



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de la Libertad, a las diez horas del día 8 de Diciembre de dos mil veinte, el infrascrito Encargado de la Unidad de Activo Fijo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral catorce de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa al Inventario de Bienes Muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares. II) Que en los meses de Octubre y Noviembre de 2020, no existió inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



Lic. Miguel Angel Pocasangre
Encargado de la Unidad de Activo Fijo
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"